



Quelcunq; deffende.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

Yo y Exercicio xello, los que fueron cumplimentado
En ocho de este mismo mes segun quedaron ordenado
sus merceden; Y respecto a que don Juan Bautista
nava. Llamado de via el Empleo a fin de
citar de acuerdo de parte de los señores de
vallenos capitularen por lo tocante a lo presente mes
y Execucion correspondio al Sr. don Pedro Plamon
relacionar.

Bulan / Dione cuenta a este Ayuntamiento. a su oficio el Sr
don Yonacio Perez su teniente Adm. orat. de
Nava en este Reyno suya. Cines del que use en
que copuera que las Bulan e Indultos que
va adujsa para el consumo a lo fehen las ha
de Nava en este Ayuntamiento, Respondiendo xello
y su teniente vasa el mismo mes que antes
se haia; Teniendo acordó su cumplimiento de
seward nombran Pregon para su Despacho
luego que se verifique su publicacion.
Con lo que se acabo este Ayuntamiento. que firmaron
Yo don. xque de el Em. don fe =

Mendoza

Lavando
Buenos

Rulgaros

Pozuelo

[Signature]

Disposicion
Antonio Thorecalle
de Nobler

En la Villa de Caravaca a quince de Octubre de mil ochocientos y dos

